MINISTRO DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PÚBLICA.

Santiago, julio 27 *de* 1852.

103. Satisfecho del patriotismo i aptitudes del Diputado al Congreso Nacional don Silvestre Ochagavía, vengo en nombrarle Ministro de Justicia, Culto e Instruccion Pública.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

MONTT.

Antonio Varas.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE VALPARAISO.

Santiago, 30 *de julio de* 1852.

104. En vista de lo expuesto por el Intendente de Valparaiso en la nota que precede,

Vengo en acordar i decreto:

La Comision de Beneficencia del Cabildo de Valparaiso hará parte de la Junta directora de los establecimientos de Beneficencia del expresado departamento.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

MONTT.

Antonio Varas.
